



**ESTADO No. 044**

**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 6º, del artículo 12º, de la Resolución 022 del 8 de junio de 2012 de la Agencia Nacional de Minería

**HACE SABER:**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, siendo las 8:00 a.m., de hoy 29 de mayo de 2013.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
1	AUTO	MLL-10191	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S.	2	09/05/2013	PARM 329	Da traslado de concepto técnico PARM-255 y PARM-0264 y se hacen unos requerimientos.
2	AUTO	JAN-10173X	VOTORANTIM METAIS COLOMBIA S.A.	3	22/05/2013	PARM 338	Se hacen unos requerimientos y se toman otras determinaciones.
3	AUTO	JAN-10294X	VOTORANTIM METAIS COLOMBIA S.A.	3	21/05/2013	PARM 336	Se hacen unos requerimientos y se toman otras determinaciones.
4	AUTO	NDI-11531	CONSORCIO METROCORREDORES 8	2	09/05/2013	PARM 330	Da traslado de concepto técnico PARM-0263 y se hacen unos requerimientos.
5	AUTO	JAN-10432X	VOTORANTIM METAIS COLOMBIA S.A.	3	22/05/2013	PARM 337	Se hacen unos requerimientos y se toman otras determinaciones.
6	AUTO	JAN-10551X	VOTORANTIM METAIS COLOMBIA S.A.	3	27/05/2013	PARM 340	Da traslado de concepto técnico PARM-109 y PARM-175, se hacen unos requerimientos y se toman otras determinaciones.



**(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, 29 de mayo de 2013, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Medellín, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

**MARÍA INÉS RESTREPO MORALES**  
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Proyecto: Daniel Restrepo Betancourt